

EXPEDIENTE

DE LA SESIÓN DE

JUNTA GENERAL ORDINARIA

DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

INMAFYNCE S. A.

CELEBRADA EL 5 DE MARZO DEL 2.018.

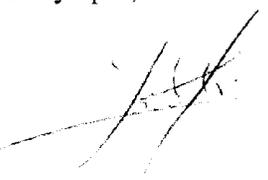
**LISTA DE ASISTENTES DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA INMAFYNCE S. A., CELEBRADA EL 5 DE MARZO DEL
2.018.**

1.- Ysabel Narcisa Cevallos Nieto, por sus propios y personales derechos, como propietaria de **Cuatrocientas acciones, ordinarias, nominativas y liberadas** de un valor nominal de **un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00)** cada una, con derecho a cuatrocientos votos;

2.- Ing. María Fernanda Cevallos Nieto, por sus propios y personales derechos, como propietaria de **cuatrocientas acciones, ordinarias, nominativas y liberadas** de un valor nominal de **un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00)** cada una, con derecho a cuatrocientos votos; y,

El capital social de la compañía **INMAFYNCE S. A.**, es de **ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$ 800,00)**, suscrito, pagado y dividido en ochocientas acciones, ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de **un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00)** cada una.

Guayaquil, 5 de Marzo del 2.018


Ysabel Narcisa Cevallos Nieto
Gerente General - Secretario de la Junta


Ing. María Fernanda Cevallos Nieto
Presidenta de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INMAFYNCE S. A., CELEBRADA EL 5 DE MARZO DEL 2.018.**

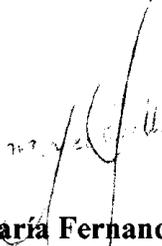
En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, al quinto día del mes de Marzo del dos mil dieciocho, a las 11h00, en el local social situado en la Ciudadela La Herradura, Manzana # 9 Solares 4,5,20 y 21, Avenida Juan Tanca Marengo Km 2.5 y Agustin Freire, tuvo lugar la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INMAFYNCE S. A., con la asistencia de los siguientes accionistas, a saber: **Ing. Maria Fernanda Cevallos Nieto**, por sus propios y personales derechos, como propietario de cuatrocientas acciones, ordinarias, nominativas y liberadas; señorita **Ysabel Narcisa Cevallos Nieto**, por sus propios y personales derechos, como propietaria de cuatrocientas acciones, ordinarias, nominativas y liberadas, en la presente sesión se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de **ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$800,00)**, dividido en ochocientas acciones, ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de **un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00)** cada una.- Los asistentes aceptan en forma unánime celebrar ésta Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en los art. 230, 231, 234, 238 y 239 de la Ley de Compañías, de acuerdo con el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están en total acuerdo: **Primero.-** Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General acerca de los negocios sociales de la compañía por el ejercicio económico del año 2.017 y dictar la resolución correspondiente; **Segundo.-** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario acerca de los balances y cuentas por el ejercicio económico del año 2.017; **Tercero.-** Conocer y resolver sobre las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico del año 2.017; **Cuarto.-** Conocer y resolver en caso de haberlas acerca de la distribución de las utilidades de la compañía por el ejercicio económico del año 2.017; y, **Quinto.-** Designar el Comisario Principal y Suplente de la compañía para el siguiente ejercicio económico.- Preside la sesión la señorita Ingeniera. **Maria Fernanda Cevallos Nieto** y actúa como Secretaria la señorita **Ysabel Narcisa Cevallos Nieto**, Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente.- La Presidenta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, la Presidenta declara instalada la sesión, a fin de tratar los puntos que la motivaron.- A continuación, pasan a tratarse los puntos del orden del día: **Primero.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General acerca de los negocios sociales de la compañía por el ejercicio económico del año 2.017 y dictar la resolución correspondiente.-** Toma la palabra el Gerente General y manifiesta que por la calidad que ostenta en la organización, es su deber poner en conocimiento y consideración de la presente Junta, el movimiento financiero de la compañía durante el ejercicio económico del año 2.017.- Al efecto manifiesta que del análisis del balance general y cuentas de resultado puesto a su consideración, demuestra que la compañía no a obtenido los resultados esperados durante el año 2017 ya que no a tenido actividad económica relevante, ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, así como las obligaciones de la compañía han sido atendidas en su debida oportunidad, que es todo cuanto puede informar en honor a la verdad.- La Junta General luego de hacer un exhaustivo análisis al respecto, resolvió aprobar el informe por votación unánime de los ochocientos votos presentes, con la sola abstención de los votos del informante, los mismos que por disposición de la ley se suman a la mayoría.- Concluido el primer punto del orden

del día, se pasa a conocer el segundo punto: **Segundo.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario acerca de los balances y cuentas por el ejercicio económico del año 2.017.-** Para el efecto toma la palabra el señor Francisco Javier Jaramillo Seminario, Economista, en calidad de Comisario Principal de la compañía y manifiesta que en cumplimiento con su deber y lo ordenado por aplicación de la ley, informa lo siguiente: Que revisado el balance general y estados de resultado del ejercicio económico del año 2.017, confirman que los libros contables han sido realizados de forma correcta y los asientos contables cumplen con lo establecido por la Superintendencia de Compañías en la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES.- Resalta, que los estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía y su responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al efecto manifiesta que los estados financieros referidos presentan razonablemente la situación financiera de la compañía hasta el 31 de Diciembre del 2.017, que los nombramientos de los funcionarios administrativos se encuentran vigentes, por lo que sus funciones se encuentran dentro de lo dispuesto por la ley, que es todo cuanto puede informar en honor a la verdad.- Una vez concluido el informe del Comisario y luego de deliberar la Junta sobre el particular, es aprobado por unanimidad de los ochocientos votos presentes.- Luego se pasa a conocer el tercer punto del orden del día: **Tercero.- Conocer y resolver sobre las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico del año 2.017.-** Para el efecto, toma la palabra el Gerente General y manifiesta que pone a vista y consideración de los accionistas de la empresa los balances, cuentas y estados financieros, para su revisión y análisis, tal como lo determina la ley.- La Junta General luego de analizarlos de forma minuciosa, resolvió aprobar las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía por el ejercicio económico del año 2.017, por unanimidad de los ochocientos votos presentes, con la sola abstención de los votos del informante, los mismos que por disposición de la ley se suman a la mayoría.- Luego se pasa a tratar sobre el cuarto punto del orden del día; **Cuarto.- Conocer y resolver en caso de haberlas sobre el reparto de utilidades de la compañía por el ejercicio económico del año 2.017.-** Una vez analizados y aprobados los balances generales y cuentas de pérdidas y ganancias, queda reflejado que la compañía no generó utilidad en el ejercicio económico del año 2017 ya que no tuvo actividad económica alguna. **Quinto.- Designar al Comisario Principal y Suplente de la compañía para el siguiente ejercicio económico.-** La Junta General, luego de deliberar sobre el particular, resolvió reelegir como Comisario Principal, al señor Economista Francisco Javier Jaramillo Seminario. Tratados y resueltos todos y cada uno de los puntos del orden del día objeto de esta reunión, la Presidenta manifiesta que de conformidad con la ley de la materia, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.- La Junta General en cumplimiento de dicha disposición legal obligatoria y reglamentaria deja expresa constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: **a)** Informe del Gerente General; **b)** Informe del Comisario; **c)** Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias; **d)** Convocatoria individual al Comisario; **e)** Copia Certificada del Acta por el Secretario; **f)** Lista de Asistente y Números de Acciones.- No habiendo otro punto y asunto que tratar en el orden del día, la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la misma que por estar conforme

en los puntos tratados y sin modificaciones que hacerle, es aprobada y suscrita por los asistentes, con lo cual, la Presidenta declara concluida la sesión y la levanta a las 13h00.



Ysabel Narcisa Cevallos Nieto
Gerente General - Secretario de la Junta
Accionista



Ing. María Fernanda Cevallos Nieto
Presidenta de la Junta
Accionista

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS CORRESPONDIENTE, A LA CUAL ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.



YSABEL NARCISA CEVALLOS NIETO
GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA JUNTA